

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas, del 12 de Noviembre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 194/2012/ Con el voto en contra del Sr. Concejales Javier Rowe Fernández y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani e incluido el voto a favor del Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Acoger la solicitud presentada por la Concejala Sra. Ruth Olivares Bignani, en atención a solicitar al Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna de Calama, invitar a participar en una próxima Sesión de Concejo Municipal, al Sr. Yaco Rojas Palma, Gerente del Casino Sol Calama y al Sr. Jorge Orellana Orellana, Representante de la Sociedad Inmobiliaria Da Vinci, para analizar en conjunto la situación de los terrenos municipales ocupadas por sus instalaciones en el sector Paseo El Sol y sus alternativas de solución.**

Preside la presente Sesión el Sr. Ignacio Urdangarín Escobar, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Nelson Velásquez Ramos, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani y Javier Rowe Fernández.

Inasistente en la Presente Sesión, los Sres. Concejales Edwin Rowe Chávez y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 12 de Noviembre de 2012.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.